



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Licenciada con Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución N° 599- 2018-UNJ **Jaén, 26 de Noviembre de 2018**

VISTO: El Oficio N° 024-2018-USP-OBU/UNJ de fecha 23 de octubre de 2018; Oficio N° 262-2018-OGRBU/UNJ de fecha 24 de octubre de 2018; Informe N° 0631-2018-UNJ/DGA de fecha 07 de noviembre de 2018; Informe N° 381-2018-UNJ/DGPP de fecha 08 de noviembre de 2018; Informe N° 0644-2018-UNJ/DGA de fecha 12 de noviembre de 2018; Oficio N° 654-2018-UNJ/VPACAD de fecha 15 de noviembre; Acuerdo de Extraordinaria de Sesión de Comisión Organizadora de fecha 16 de noviembre de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° establece "(...) Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes". El artículo 29° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que "aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, el cual tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan (...)". Siendo así, mediante Resolución Viceministerial N° 054-2018-MINEDU, de fecha 18 de abril del 2018, se constituye reconstituir la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, integrada por: Dr. Edwin Guido Boza Condorena, Presidente; Humberto Guillermo Garayar Tasayco, Vicepresidente Académico; y Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación. El Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado mediante Resolución N° 390-2017-CO-UNJ, en su artículo 9° inciso 9.1 prescribe que: "(...) La Comisión Organizadora es el máximo órgano de gestión y dirección y ejecución académica, investigación y administrativo de la universidad";

Que, la responsable de la Unidad de Servicio Psicopedagógico, Mg. Martha Janeth Delgado Guevara, mediante Oficio N° 024-2018-USP-OBU/UNJ de fecha 23 de octubre de 2018, solicita al Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario, la aprobación de la actividad académica denominada: "Sesiones de Reforzamiento Académico, dirigido a Estudiantes Matriculados por Tercera Vez así como Estudiantes de Comunidades Nativas, de las Diferentes Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén", el cual tiene por objetivo: Revertir la situación de los estudiantes matriculados en el semestre académico 2018-II, que desaprobaron por Tercera y Cuarta vez una o más asignaturas, así como de los estudiantes de Comunidades Nativas de las diferentes Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén;

Con Oficio N° 262-2018-OGRBU/UNJ de fecha 24 de octubre de 2018, el Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario, remite al Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional de Jaén, la actividad académica denominada: "Sesiones de Reforzamiento Académico, dirigido a Estudiantes Matriculados por Tercera Vez así como Estudiantes de Comunidades Nativas, de las Diferentes Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén", para su revisión y aprobación mediante el acto resolutorio correspondiente;

Que, el artículo 19° de la Ley N° 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público que regula los Actos o Disposiciones administrativas de gasto señala lo siguiente: "los funcionarios de las entidades del Sector Público competentes para comprometer gastos deben observar, previo a la emisión del acto o disposición administrativa de gasto, que la entidad cuente con la asignación presupuestaria correspondiente, caso contrario deviene en nulos de pleno derecho";

Es así que, el Director General de Administración, en virtud a lo requerido por la Vicepresidencia Académica, mediante el Informe N° 631-2018-UNJ/DGA, solicita a la Dirección General de Presupuesto la disponibilidad y/o certificación presupuestal por el importe de S/. 337.00 soles para la aprobación de la actividad académica: "Sesiones de Reforzamiento Académico, dirigido a Estudiantes Matriculados por Tercera Vez así como Estudiantes de Comunidades Nativas, de las Diferentes Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén". De tal manera, la Dirección de Planificación y Presupuesto, mediante el Informe N° 381-2018-UNJ/DGPP de fecha 08 de noviembre de 2018, informa que si existe disponibilidad presupuestal por el importe solicitado de S/. 337.00 Soles, para la aprobación de la actividad académica antes indicada;

Por lo que, Mediante Informe N° 0644-2018-UNJ/DGA, de fecha 12 de noviembre del 2018, la Dirección General de Administración, informa al Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, que si existe la disponibilidad presupuestal por el importe de S/. 337.00 Soles, para atender los gastos para la aprobación de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Licenciada con Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución N° 599- 2018-UNJ **Jaén, 26 de Noviembre de 2018**

la actividad académica "Sesiones de Reforzamiento Académico, dirigido a Estudiantes Matriculados por Tercera Vez así como Estudiantes de Comunidades Nativas, de las Diferentes Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén";

En tal sentido, el Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional de Jaén, a través del Oficio N° 654-2018-UNJ/VACAD de fecha 15 de noviembre de 2018; solicita al Presidente de la Comisión Organizadora la aprobación de la actividad académica "Sesiones de Reforzamiento Académico, dirigido a Estudiantes Matriculados por Tercera Vez así como Estudiantes de Comunidades Nativas, de las Diferentes Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén"; solicitado por la Oficina de Bienestar Universitario;

Es así que, después de tomar conocimiento del expediente referente a la actividad académica, la Comisión Organizadora en Sesión Extraordinaria de fecha 16 de noviembre del 2018, acordaron 1). Aprobar la Actividad académica denominada: "Sesiones de Reforzamiento Académico, dirigido a Estudiantes Matriculados por Tercera Vez así como Estudiantes de Comunidades Nativas, de las Diferentes Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén"

La Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", en cuanto a la funciones de la Comisión Organizadora, establece en el artículo 6.1.3 literal e) "Emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia";

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le confiere a la Comisión Organizadora la Ley Universitaria N° 30220 y demás normas vigentes de Nuestra Casa Superior de Estudios.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Actividad académica denominada: "Sesiones de Reforzamiento Académico, dirigido a Estudiantes Matriculados por Tercera Vez así como Estudiantes de Comunidades Nativas, de las Diferentes Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Dirección General de Administración realice las acciones necesarias para el desembolso del importe solicitado ascendente a S/. 337.00 Soles.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE



Abog. Marly Karina Uribe Allauca
Secretaria General



Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz
Presidente (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

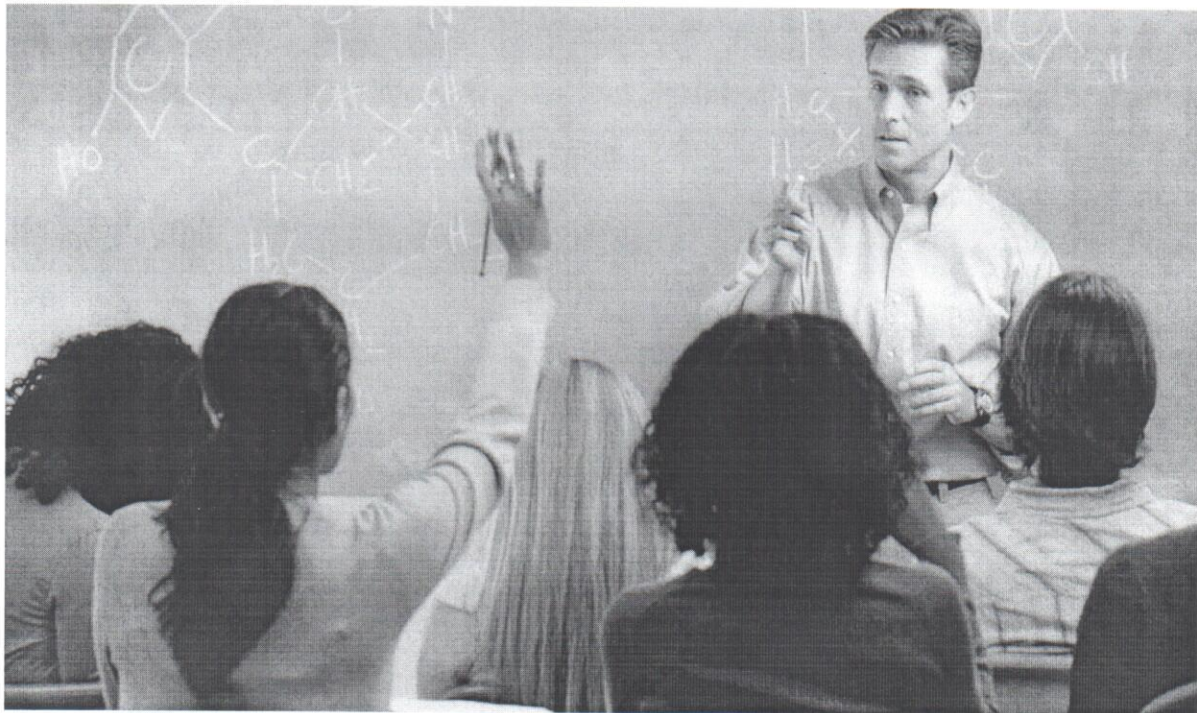
VICE PRESIDENCIA ACADÉMICA



OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO-UNIDAD DE SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO

ACTIVIDAD ACADÉMICA

“SESIONES DE REFORZAMIENTO ACADÉMICO, DIRIGIDO A ESTUDIANTES MATRICULADOS POR TERCERA Y CUARTA VEZ ASI COMO ESTUDIANTES DE COMUNIDADES NATIVAS, DE LAS DIFERENTES CARRERAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN”.



Indicador de Licenciamiento: 44 y 45
PEI 2018 – 2021: Objetivo Estratégico 1 y 2
Estándares SINEACE: Dimensión 2 Est. 20 y 21

Jaén – Perú
2018

AUTORIDADES

PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Dr. EDWIN GUIDO BOZA CONDORENA

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

DR. HUMBERTO GUILLERMO GAYAR TASAYCO

VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

PhD MANUEL ANTONIO CANTO SÁENZ

JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

ING. WILMER ROJAS PINTADO

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO

MG. MARTHA JANETH DELGADO GUEVARA

I.- PLANTEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

1.1.- Justificación.

La presente actividad académica está dirigido a los estudiantes que reprobaron por tercera y cuarta vez una o más asignaturas, así como también a los estudiantes de las Comunidades Nativas de las diferentes carreras profesionales de la Universidad Nacional de Jaén, dicha actividad tiene como propósito reforzar los aprendizajes de los estudiantes quienes presentan dificultades para desarrollar capacidades y competencias en las diferentes asignaturas.

Cabe mencionar que tenemos un alto índice de deserción académica en cuanto a estudiantes de comunidades nativas, así como también estudiantes que son retirados de la universidad durante un año o de manera definitiva por el motivo de llevar por tercera y cuarta vez una o más asignaturas.

Ante estos problemas evidenciados los docentes juntamente con el servicio psicopedagógico – Tutoría y la Federación Estudiantil de la Universidad Nacional de Jaén, está proponiendo la ejecución se sesiones de reforzamiento en las áreas antes mencionadas utilizando estrategias pertinentes durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

1.2.- Lugar de ejecución: Universidad Nacional de Jaén.

1.3.-Publico Objetivo: Estudiantes Matriculados por Tercera y Cuarta vez en el semestre académico 2018-II, en una o más asignaturas así como también Estudiantes De Comunidades Nativas.

1.4.- Duración: 22/10/2018 – 21/12/2018

II.- OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Revertir la situación de los estudiantes matriculados en el semestre académico 2018 –II, que desaprobaron por Tercera y cuarta vez una o más asignaturas, así como de los estudiantes de Comunidades Nativas de las diferentes Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén.

2.2 Objetivos Específicos

- Reforzar y fortalecer el aprendizaje en las asignaturas desaprobadas por tercera y cuarta vez de los estudiantes de las diferentes carreras profesionales de la Universidad Nacional de Jaén.
- Contribuir a que los estudiantes alcancen a desarrollar las destrezas con criterio de desempeño en las asignaturas con mayor dificultad.
- Reducir el número de estudiantes desaprobados por tercera y cuarta vez, matriculados en el semestre académico 2018-II.
- Conseguir que el 70% de estudiantes logre revertir la sanción de separación de la institución.

2.5.- Cronograma de actividades

OBJETIVO	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA
<p>Disminuir la deserción académica de los estudiantes matriculados por Tercera y cuarta vez, así como de los estudiantes de Comunidades Nativas de las diferentes carreras profesionales de la universidad nacional de Jaén.</p>	<p>-Aprobación de la actividad académica dirigido a los estudiantes que reprobaron curso por tercera y cuarta vez de las diferentes carreras profesionales de la UNJ.</p>	<p>Dr. Humberto Garayar Tasayco. Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora.</p>	
	<p>- Convocar a los docentes que participaran en dicha actividad académica para organizar sus horarios en las sesiones de reforzamiento.</p>	<p>-Unidad De Servicio Psicopedagógico. Mg. Martha Janeth Delgado Guevara y Federación Estudiantil.</p>	<p>-31/10/2018</p>
	<p>- Comunicar a los estudiantes a través de las coordinaciones acerca de las sesiones de reforzamiento.</p>	<p>-Unidad De Servicio Psicopedagógico. Mg. Martha Janeth Delgado Guevara y Federación Estudiantil.</p>	<p>-01/11/2018 y 02/11/2018</p>
	<p>- Llenado de cartas de compromiso de beneficiarios (estudiantes) y ejecutores (docentes, otros).</p>	<p>-Unidad De Servicio Psicopedagógico. Mg. Martha Janeth Delgado Guevara y Federación Estudiantil.</p>	<p>05/11/2018 y 06/11/2018</p>
	<p>-Sesión de reforzamiento: en las diferentes asignaturas de las 5 carreras profesionales de la UNJ.</p>	<p>-Docentes de las diferentes asignaturas que participaran de la actividad.</p>	<p>07/11/2018 – 22/12/2018</p>

III.- RECURSOS:

3.1. Recursos Humanos:

OGANIZADORES:

- Mg. Martha Janeth Delgado Guevara.
Responsable de la Unidad de Servicio Psicopedagógico
- River Valeriano Vera Bernal
Federación de estudiantes de la UNJ y la comisión de estudiantes.

EJECUTORES

- Ing. M. Sc. Segundo Alipio Cruz Hoyos
Coordinador de la carrera profesional de Ing. Industrias Alimentarias
- Ing. José Luis Piedra Tineo
Coordinador de la carrera profesional de Ing. Civil
- Ing. M. Sc. Santos Clemente Herrera Díaz
Coordinador de la carrera profesional de Ing. Forestal y Ambiental
- Mg. Luis Enrique Arellano Ubillus
Coordinación de la carrera profesional de Tecnología Medica
- Ing. Walter Linder Cabrera
Coordinador de la carrera profesional de Ing. Mecánica y Eléctrica
- Docentes Voluntarios

3.2. RECURSOS MATERIALES:

- Copias
- Proyector
- lapiceros
- Laptop
- Papel bond
- Mota
- Plumones

IV.- PRESUPUESTO.

Código	Bien o servicio	Unidad de medida	Precio Unitario	cantidad	Precio Total
2.3. 15. 12	PAPELERA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				
	Papel bond	Millar	25	04	100.00
	Lapiceros	Unidad	0.40	30	12.00
	Mota	Unidad	3.00	50	150.00
	Plumones	Unidad	2.00	50	100.00
TOTAL EN SOLES					337.00

V.- FINANCIAMIENTO:

Actividad será financiada por la Universidad Nacional de Jaén

VI. ANEXO

- Formato de cartas
- Relación de estudiantes beneficiarios.

Jaén, 23 de Octubre de 2018.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Mg. MARTHA J. DELGADO GUEVARA
UNIDAD DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA

Responsable de la Actividad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

VERA BERNAL RIVER V
PRESIDENTE
FEDERACION DE ESTUDIANTES

Responsable de la Actividad



CARTA DE COMPROMISO DE BENEFICIARIOS

Jaén de 201....

Señor

Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén .

ASUNTO: Manifestación de respaldo y compromiso a la realización de la actividad académica "SESIONES DE REFORZAMIENTO ACADÉMICO, DIRIGIDO A ESTUDIANTES MATRICULADOS POR TERCERA Y CUARTA VEZ ASI COMO ESTUDIANTES DE COMUNIDADES NATIVAS, DE LAS DIFERENTES CARRERAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN".

El abajo firmante en calidad de _____, de la actividad académica denominada "Sesiones de reforzamiento académico, dirigido a estudiantes matriculados por tercera y cuarta vez así como estudiantes de Comunidades Nativas, de las diferentes carreras profesionales de la Universidad Nacional de Jaén", que de manera muy pertinente contribuye al desarrollo sostenible de la comunidad Universitaria al aportar en la solución de deserción académica. En este contexto, manifiesto que me comprometo a participar de manera responsable y activa, en el desarrollo del proyecto indicado, poniendo a disposición recursos, habilidades y saberes consistentes en lo siguiente: _____ (precisar el respaldo que darán al proyecto) y que beneficiarán a la comunidad participante en la solución de la problemática priorizada en la propuesta. Este compromiso deberá atenderse en los términos de la actividad académica, las cuales conocemos y aceptamos.

Firmado a los _____ días del mes de _____ del año _____, en _____ (indicar lugar donde se elabora el documento).

FIRMA: _____

NOMBRE:

DNI:



CARTA DE COMPROMISO DE EJECUTORES

Yo, con DNI N°
 de años de edad, ocupación/profesión
 nacionalidad, estado civil, con
 domicilio en, distrito
 Provincia, suscribo el presente
 COMPROMISO, para participar como de la actividad
 académica denominada "Sesiones de reforzamiento académico, dirigido a
 estudiantes matriculados por tercera y cuarta vez así como estudiantes de
 Comunidades Nativas, de las diferentes carreras profesionales de la Universidad
 Nacional de Jaén", bajo los siguientes términos y condiciones:

PRIMERO: Qué por espontánea voluntad he resuelto participar en la actividad
 antes mencionada que se ejecutará en....., a partir
 del..... hasta el..... con una duración mínima de.....
 horas efectivas de labor social.

SEGUNDO: Afirmo conocer adecuadamente la normatividad existente en
 proyectos de reforzamiento académico, y por libre determinación, asumo el
 compromiso de cumplir mis obligaciones durante el tiempo que dure dicha
 actividad y hacerme merecedor del reconocimiento correspondiente.

TERCERO: Que son de mi libre elección y conocimiento los siguientes aspectos:

- a) El grupo beneficiario está caracterizador por
- b) Las actividades serán realizadas en
- c) Estaré en la actividad durante los días.....
- d) Mi horario será:
- e) Desarrollaré la siguiente labor específica:

Firmado a los días del mes de año, sin mediar
 presión ni vicio que lo invalide.

HUELLA

V°B°

.....
 DNI N°:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

ALUMNOS CON CURSOS POR TERCERA Y CUARTA VEZ

Semestre: 201802

Sede: JAEN

Carrera: INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Cod. Curso	Nombre	VeZ
1	2015220987	ABARCA PEÑA JORGE MIGUEL	01 - ME-18	PROGRAMACIÓN DE INGENIERÍA	3
2	2017120165	ADRIANO JIMENEZ ROSMEL	01 - ME-08	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	3
3	2016131097	ADRIANZEN TORO JEISON EDUARDO	01 - ME-22	MECÁNICA E INGENIERÍA DE MATERIALES	3
4	2016211211	ALBERCA GARCIA DILMER	01 - ME-17	CIENCIA DE LOS MATERIALES	3
			01 - ME-16	DINÁMICA	3
5	2014210683	ALVERCA ORREGO JHORDY PAUL	01 - ME-22	MECÁNICA E INGENIERÍA DE MATERIALES	3
6	2016111136	BANDA GUEVARA DAMERSON	01 - ME-08	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	3
			01 - ME-18	PROGRAMACIÓN DE INGENIERÍA	3
7	2016211287	BRAVO BAUTISTA SAUL	01 - ME-14	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES	3
8	2015210881	BUSTAMANTE QUIÑONES YOBER CESIL	01 - ME-14	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES	3
9	2012130167	CABRERA FERNÁNDEZ JOSÉ JACK	01 - ME-45	INGENIERÍA AUTOMOTRIZ I	3
10	2012110037	CABRERA FERNÁNDEZ VÍCTOR MAX	01 - ME-41	INSTALACIONES ELÉCTRICAS EXTERIORES E ILUMINACIÓN	3
			01 - ME-26	MÉTODOS NUMÉRICOS	3
11	2017110319	CALDERON GUERRERO KEDIM	01 - ME-08	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	3
12	2015230871	CAMACHO CASTILLO DANDI	01 - ME-17	CIENCIA DE LOS MATERIALES	3
13	2017130283	CANO CRUZ EDWIN ALEXANDER	01 - ME-12	DIBUJO MECÁNICO (CAD)	3
14	2014210682	CARRASCO CAMPOS YAMER ESTEBAN	01 - ME-33	MÁQUINAS Y EQUIPOS TÉRMICOS	3
15	2016231224	CHAMAYA CHUQUICAHUA JHONY MANUEL	01 - ME-09	ÁLGEBRA LINEAL	3
			01 - ME-08	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	3
16	2017210065	CHAVEZ SALAZAR WILKIN JHORVIN	01 - ME-03	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	3
			01 - ME-01	MATEMÁTICA BÁSICA I	3
17	2013130444	CHILCÓN TENORIO EVIL	01 - ME-40	MÁQUINAS ELÉCTRICAS ROTATIVAS	3
18	2016111094	CHINCHAY CHANTA EMIL LUSWIG	01 - ME-14	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES	3
19	2015210960	CHONLON ROJAS FRANCO PERCY	01 - ME-14	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES	3
20	2013230648	CHUQUIPOMA FLORES NELSO	01 - ME-41	INSTALACIONES ELÉCTRICAS EXTERIORES E ILUMINACIÓN	3
21	2015210956	COLLANTES JULON CESAR HELY	01 - ME-20	ECUACIONES DIFERENCIALES	3
			01 - ME-23	MEDICIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS	3
			01 - ME-25	PERÚ EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL	3
22	2016211178	DE LA CRUZ GARCIA HAYLANDER ALEXSANDER	01 - ME-09	ÁLGEBRA LINEAL	3
			01 - ME-08	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	3
23	2017210058	DELGADO RIOJA JACK	01 - ME-03	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	3
24	2014130148	DÍAZ REYES CARLOS MARIO	01 - ME-40	MÁQUINAS ELÉCTRICAS ROTATIVAS	3
25	2015120151	ELERA LOZANO ANDERSON DAVID	01 - ME-12	DIBUJO MECÁNICO (CAD)	3
26	2016231115	ESPIL CUEVA BORIS GEYSON	01 - ME-14	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES	3
27	2013210653	ESPINOZA DELGADO YEYNERTH ANTHONY	01 - ME-17	CIENCIA DE LOS MATERIALES	3
			01 - ME-16	DINÁMICA	3
28	2016111074	ESPINOZA PERALTA YAIR	01 - ME-18	PROGRAMACIÓN DE INGENIERÍA	3
29	2017230076	ESTELA DELGADO RONY WILSON	01 - ME-03	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	3
			01 - ME-01	MATEMÁTICA BÁSICA I	3
30	2015210966	FERNANDEZ SALAZAR TRISTIAN	01 - ME-22	MECÁNICA E INGENIERÍA DE MATERIALES	3
			01 - ME-18	PROGRAMACIÓN DE INGENIERÍA	3
31	2016211231	GARCÍA CALLE JOAN	01 - ME-15	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	3
			01 - ME-13	REDACCIÓN CIENTÍFICO - TÉCNICA	3
32	2017110241	GARCIA CALLE YORVI	01 - ME-11	ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	3
33	2012110043	GARCÍA GUERRERO LUIS PABLO	01 - ME-51	TURBOMÁQUINAS	3
34	2016111188	GARCIA MORALES LUIS FERNANDO	01 - ME-17	CIENCIA DE LOS MATERIALES	3
			01 - ME-18	PROGRAMACIÓN DE INGENIERÍA	3
34	2016211235	GONZALES DELGADO YOMER	01 - ME-16	DINÁMICA	3
36	2016111035	HEREDIA CHAVEZ HENRY ALEXANDER	01 - ME-14	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES	3
37	2016231145	HUATANGARI MALCA NELSON ALEXIS	01 - ME-17	CIENCIA DE LOS MATERIALES	3
38	2016231257	HURTADO FERNANDEZ FREDY YOMAR	01 - ME-15	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	3
			01 - ME-18	PROGRAMACIÓN DE INGENIERÍA	3
39	2014210677	JULCA HURTADO DIOMER ALEXI	01 - ME-16	DINÁMICA	4
40	2016211165	LLUNCOR RIVERA DIEGO BRYAN	01 - ME-08	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	3
41	2016111062	LOPEZ SAUCEDO RONALDO	01 - ME-18	PROGRAMACIÓN DE INGENIERÍA	3
42	2012210373	LOZANO OLANO JHONATAN	01 - ME-41	INSTALACIONES ELÉCTRICAS EXTERIORES E ILUMINACIÓN	3
43	2013220660	MAÑAK IRENE YAUN NAYCER	01 - ME-29	ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE MÁQUINAS Y MECANISMOS	3
44	2014130142	MARTÍNEZ HUATANGARI NEYSER JONATHAN	01 - ME-30	ANÁLISIS DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	3
			01 - ME-22	MECÁNICA E INGENIERÍA DE MATERIALES	3
45	2016111165	MENDOZA SOBRINO YESENIA MILAGROS	01 - ME-14	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES	3
46	2015210853	MEZONES TOCTO GIAMPIER MICHEL	01 - ME-14	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES	3
47	2015210999	MONTENEGRO LOZANO DRIDEN	01 - ME-22	MECÁNICA E INGENIERÍA DE MATERIALES	3
			01 - ME-18	PROGRAMACIÓN DE INGENIERÍA	3
48	2014210672	OCUPA GONZALES ARNOL SMITH	01 - ME-40	MÁQUINAS ELÉCTRICAS ROTATIVAS	3
49	2013210665	OLIVERA MONDRAGÓN ANDY ALEXI	01 - ME-41	INSTALACIONES ELÉCTRICAS EXTERIORES E ILUMINACIÓN	3
50	2017210048	PEREZ LLATAS KLEYDER BRAYAN	01 - ME-01	MATEMÁTICA BÁSICA I	3
51	2013210669	PINTADO CRUZ ELTON JHOEL	01 - ME-40	MÁQUINAS ELÉCTRICAS ROTATIVAS	3
52	2015210961	PORRAS NEYRA JEYSON	01 - ME-16	DINÁMICA	3
53	2017210056	PURIHUAMAN OLIVERA JAIME JUNIOR	01 - ME-01	MATEMÁTICA BÁSICA I	3



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

ALUMNOS CON CURSOS POR TERCERA Y CUARTA VEZ

Semestre: 201802

Sede: JAEN

Carrera: INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Cod. Curso	Nombre	VeZ
54	2017210068	RAMOS GUTIERREZ YOSBER	01 - ME-03	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	3
			01 - ME-01	MATEMÁTICA BÁSICA I	3
55	2016211182	RIVERA SAAVEDRA YHANMARCO	01 - ME-16	DINÁMICA	3
56	2016111050	RODRIGUEZ BANCES MAX LEONARD	01 - ME-14	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES	3
57	2014210686	ROJAS DELGADO CRISTHIAN BRANNY	01 - ME-40	MÁQUINAS ELÉCTRICAS ROTATIVAS	3
58	2017110303	SAMAME ALVAREZ LUIS ANGEL ISMAEL	01 - ME-10	ESTÁTICA (MECÁNICA)	3
59	2016211216	SAMAME HUAMAN SEGUNDO MOISES	01 - ME-09	ÁLGEBRA LINEAL	3
			01 - ME-08	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	3
60	2014210666	SÁNCHEZ QUINTOS RONAD	01 - ME-41	INSTALACIONES ELÉCTRICAS EXTERIORES E ILUMINACIÓN	3
61	2016211194	SILVA MEDINA NILBER JINMY	01 - ME-09	ÁLGEBRA LINEAL	3
			01 - ME-08	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	3
			01 - ME-12	DIBUJO MECÁNICO (CAD)	3
62	2014110158	SILVA SÁNCHEZ JARRINSON DANIEL	01 - ME-16	DINÁMICA	3
			01 - ME-18	PROGRAMACIÓN DE INGENIERÍA	3
			01 - ME-13	REDACCIÓN CIENTÍFICO - TÉCNICA	3
63	2015210946	SOLIS DAVILA NEEY ANTONY	01 - ME-17	CIENCIA DE LOS MATERIALES	3
64	2016111093	SOZA ALBERCA REYNER	01 - ME-17	CIENCIA DE LOS MATERIALES	3
65	2017210051	TAPIA CAMPOS DANFER KENNEDY	01 - ME-01	MATEMÁTICA BÁSICA I	3
66	2014210665	TINOCO LOZADA RONYL JHANDERT	01 - ME-41	INSTALACIONES ELÉCTRICAS EXTERIORES E ILUMINACIÓN	3
67	2017110264	TOCTO MEZA ALAN YOINER	01 - ME-12	DIBUJO MECÁNICO (CAD)	3
68	2017110350	TORO CRUZ BAGNER OMAR	01 - ME-10	ESTÁTICA (MECÁNICA)	3
69	2016211270	TORRES GONZALES DENIS	01 - ME-14	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES	3
70	2013120478	VÁSQUEZ GÓMEZ JAMES	01 - ME-51	TURBOMÁQUINAS	3
71	2014110153	VÁSQUEZ HUAYAN ALEXIS ANTOÑO	01 - ME-09	ÁLGEBRA LINEAL	3
			01 - ME-08	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	3
72	2016221097	VELASCO CRUZ FRANKLIN	01 - ME-16	DINÁMICA	3
			01 - ME-15	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	3
73	2016211214	VILCHEZ TIRADO JEILEER ANDERSON	01 - ME-15	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	3
74	2016111120	ZUMAETA HERRERA JIMMY FRANKY	01 - ME-17	CIENCIA DE LOS MATERIALES	3



M. B.
2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

ALUMNOS CON CURSOS POR TERCERA Y CUARTA VEZ

Semestre: 201802

Sede: JAEN

Carrera: INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Cod. Curso	Nombre	Vez
1	2015110062	ADRIANZEN VALLEJOS ROCIO DEL PILAR	01 - AL-26	FISIOLOGÍA POST-COSECHA	3
			01 - AL-30	INGENIERÍA DE ALIMENTOS I: OPERACIONES MECÁNICAS	3
			01 - AL-22	QUÍMICA ANALÍTICA E INSTRUMENTAL	3
2	2016231147	ALARCON HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	01 - AL-15	BIOQUÍMICA GENERAL	3
3	2016111143	BRITO BEJARANO KARIN YOANI	01 - AL-20	ECUACIONES DIFERENCIALES	3
4	2016211185	CASTILLO CRUZ LEYDI ROXANA	01 - AL-08	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	3
5	2014110037	CASTILLO MEDINA NICOLL ROSALEN	01 - AL-18	PROGRAMACIÓN PARA INGENIERÍA	3
			01 - AL-13	REDACCIÓN CIENTÍFICO - TÉCNICA	3
6	2015210951	CHINCHAY QUISPE DANNYS STEFANI	01 - AL-20	ECUACIONES DIFERENCIALES	3
7	2017110199	CHURANO RAMOS MAYLYN LY	01 - AL-13	REDACCIÓN CIENTÍFICO - TÉCNICA	3
8	2015110052	CIEZA SEGURA DEYBY JOMAR	01 - AL-14	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES	3
9	2012110083	CÓRDOVA SAWAY LUIS FLAVIO	01 - AL-57	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL I	3
10	2017210089	COTRINA JARA DAYANA MARILENY	01 - AL-01	MATEMÁTICA BÁSICA	3
11	2012210252	DELGADO FERNÁNDEZ CRISTIAN FRANKLIN	01 - AL-14	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES	3
			01 - AL-61	INGENIERÍA DE RECURSOS HÍDRICOS	3
12	2016211282	DIAZ GUEVARA OMAR DEIBY	01 - AL-03	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	3
13	2014110009	ESPINOZA VILLALOBOS NEXAR JHUNNIOR	01 - AL-37	CONTABILIDAD GENERAL	3
			01 - AL-32	TERMODINÁMICA	3
14	2017220119	FERNANDEZ CORONEL ERICA HAQUELI	01 - AL-06	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN INTEGRAL	3
	2017220119		01 - AL-01	MATEMÁTICA BÁSICA	3
15	2015210968	FLORES RUFASTO YESICA	01 - AL-25	PERÚ EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL	3
16	2015230927	FLORES VILCHEZ LUIS FERNADO	01 - AL-14	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES	3
17	2017210093	GUERRERO GARCIA NOELIA	01 - AL-06	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN INTEGRAL	3
			01 - AL-01	MATEMÁTICA BÁSICA	3
18	2017110337	HUAMÁN VICENTE ERLITA KELLY	01 - AL-13	REDACCIÓN CIENTÍFICO - TÉCNICA	3
19	2013110494	JULÓN BUSTAMANTE ROGER JHOEL	01 - AL-35	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS I	3
20	2014210721	MEDINA FLORES YULIANA ESMIT	01 - AL-22	QUÍMICA ANALÍTICA E INSTRUMENTAL	3
21	2015110085	MORALES TOCTO LUZ FIORELA	01 - AL-09	QUÍMICA ORGÁNICA	4
22	2017210081	OCAÑA OLIVERA FRANK ROLLER STEVE	01 - AL-06	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN INTEGRAL	3
			01 - AL-07	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	3
23	2013210710	ORTIZ FERNÁNDEZ MARÍA ZULEMA	01 - AL-20	ECUACIONES DIFERENCIALES	3
24	2017110216	PINEDO GARCÍA ALEX ROLDÁN	01 - AL-13	REDACCIÓN CIENTÍFICO - TÉCNICA	3
25	2015210935	SANTOS GUERRERO ALEX GUZMAN	01 - AL-22	QUÍMICA ANALÍTICA E INSTRUMENTAL	3
26	2017210083	TORRES GUERRERO EDINSON BRAYAN	01 - AL-01	MATEMÁTICA BÁSICA	3
27	2015210836	TROYA VILLANUEVA PORFIRIO WLVARDERLEY	01 - AL-15	BIOQUÍMICA GENERAL	3
28	2017210106	VARGAS DE LA CRUZ JHAN CARLOS	01 - AL-01	MATEMÁTICA BÁSICA	3

